



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: YAUHQUEMEHCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	1	Número de Obra: IF2543002 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: DOP/MYT/IF2543002/I C3/2025 Importe contratado: \$504,159.15 Fecha del contrato 21/ene/2025	Periodo Contratado: Del: 21-ene-2025 Al: 24-feb-2025	Nombre de la obra Rastreo, cuneteo, bombeo y reconformación de caminos de terracería En calle: Varias comunidades Entre: Localidad: Santa María Atlihuetzian, San Dionisio, 1ra sección, San Dionisio, Segunda Sección, San Lorenzo Tlacualoyan, Campo deportivo de San Lorenzo y Campo Deportivo Francisco Campech, Yauhquemehcan, Tlaxcala. Ejecutor: C. Alonso Apolinar Barona Director de Obras: Arq. Stephanie Sánchez Díaz Fecha de Visita Física: 15/oct/2025	Contratado: \$504,159.15 Devengado: \$504,159.15 Saldo por cancelar: \$0.00	\$504,159.15	Del pago realizado al contratista C. Alonso Apolinar Barona mediante la transferencia BBVA****9884, soportada con el CFDI terminación ****A5FB, correspondiente a la estimación número est-1, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 15/octubre/2025, por lo anterior deberá reintegrar \$504,159.15 a la cuenta bancaria del municipio 25 ING FISCALES BBVA*****1568 Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D02IF10040</td><td>25/02/2025</td><td>\$504,159.15</td></tr><tr><td>E02IF10026</td><td>27/02/2025</td><td>\$501,764.39</td></tr></table> Por 55,578 m2, correspondiente al total estimado de rastreo y nivelación por medios mecánicos, para dar niveles, dar bombeos, cuneteos y sobre-elevación en curvas con material producto del despalme, incluye: maquinaria, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución, debido a que el reporte fotográfico integrado en la comprobación no acredita la ejecución del concepto en cada una de las calles señaladas en los números generadores, no se cuenta con evidencia suficiente ni verificable para validar los trabajos reportados. Lo anterior, considerando que, por las características de la obra y el volumen ejecutado, la evidencia fotográfica debe encontrarse debidamente referenciada, indicando la ubicación exacta y mostrando de manera clara cada una de las etapas de los trabajos: antes, durante y después de su ejecución. Así mismo, durante la visita física realizada, no se identificaron las calles revisadas con los nombres referidos en los números generadores, ni corroborar la ejecución de los trabajos de rastreo.	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D02IF10040	25/02/2025	\$504,159.15	E02IF10026	27/02/2025	\$501,764.39
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D02IF10040	25/02/2025	\$504,159.15														
E02IF10026	27/02/2025	\$501,764.39														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: YAUHQUEMEHCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							